Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
978/2021	25/05/21		31/05/21	
Número de Hojas: 21 (veinti Uno)		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
	31 MAY 2021		31 MAY 2021	
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Memo Tesorería Nº 282

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector.**

DE: **Lic. Cristian Maciel, Girador interino.**

REF: **Remitir informe y rendición de viatico**

Fecha: 25/05/2021

Señor Rector:

Por este medio remito informe final y rendición de viatico del Lic. Cristian Maciel, Girador interino y Dionisio Cardozo, Chofer, quienes se trasladaron en fecha 12 y 13/05/2021 a Asunción, con la finalidad de retirar cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719, actividades en la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Hacienda, retiro de documentos de PETROPAR, ANDE y ESSAP.

Atentamente.

UNIVE... ITAPUA
... AL
... ENTRADA
Expediente Nº 978
Fecha: 25/05/2021 Hora: 13:30
Firma:
Aclar. de Firma: Lucian Ayuso

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC /VM N° 053/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Cristian David Maciel Meza	Girador Interino	5.232.106	
2	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 014/2021	6. Fecha de la Resolución:12/05/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 868/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719. Actividades en la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Hacienda. Retiro de documentos de PETROPAR, ANDE y ESSAP		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/05/2021	Hasta: 13/05/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719.	CONACYT
Depósito de cheques retirados del CONACYT en el Banco Nacional de Fomento	BNF
Retiro de Recibo de dinero de PETROPAR por los pagos de las facturas N° 001-002-0021091 al 96	PETROPAR
Entrega de facturas emitidas a nombre de la Universidad Nacional de Itapúa para la cancelación en el sistema de la Administración Nacional de Electricidad.	ANDE
Consulta técnica realizada al Lic. Arturo Giménez del Dpto. de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, referente al procedimiento a seguir con respecto a la Obligación N° 1821 y 1832 del mes de Marzo, que fueron enlazadas a la STR N° 27.364 que fuera rechazado desde la DGTP.	Ministerio de Hacienda-Dirección General de Contabilidad Pública
Consulta en la oficina de Cuentas del Estado Paraguayo-ESSAP sobre el pago realizado a través del Pago Directo a Proveedores con STR N° 43.761.	ESSAP

13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**
	Profesionales que acompañan el desarrollo de los proyectos ejecutados por la Universidad Nacional de Itapúa financiados con fondos del CONACYT

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 978
Fecha: 25/05/21
Hora: 13:30
Firma:
Aclaración de Firma: Liliana Figueredo

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC /VM N° 053/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Cristian David Maciel Meza	Girador Interino	5.232.106	
2	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 014/2021	6. Fecha de la Resolución:12/05/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 868/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719. Actividades en la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Hacienda. Retiro de documentos de PETROPAR, ANDE y ESSAP		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/05/2021	Hasta: 13/05/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719.	CONACYT
Depósito de cheques retirados del CONACYT en el Banco Nacional de Fomento	BNF
Retiro de Recibo de dinero de PETROPAR por los pagos de las facturas N° 001-002-0021091 al 96	PETROPAR
Entrega de facturas emitidas a nombre de la Universidad Nacional de Itapúa para la cancelación en el sistema de la Administración Nacional de Electricidad.	ANDE
Consulta técnica realizada al Lic. Arturo Giménez del Dpto. de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, referente al procedimiento a seguir con respecto a la Obligación N° 1821 y 1832 del mes de Marzo, que fueron enlazadas a la STR N° 27.364 que fuera rechazado desde la DGTP.	Ministerio de Hacienda-Dirección General de Contabilidad Pública
Consulta en la oficina de Cuentas del Estado Paraguayo-ESSAP sobre el pago realizado a través del Pago Directo a Proveedores con STR N° 43.761.	ESSAP

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Profesionales que acompañan el desarrollo de los proyectos ejecutados por la Universidad Nacional de Itapúa financiados con fondos del CONACYT

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 979

Fecha: 25/05/21

Hora: 13:30

Firma:

Aclaración de Firma: Lirian Figueredo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 12 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 014/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 868/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Ester Gysin****, Encargada Interina de Giraduría,* por el cual solicita la provisión de viático para los siguientes funcionarios: ***Sr. Dionisio Cardozo****, Chofer,* quien estaría trasladando al ***Lic. Cristian Maciel****, Girador Interino,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días miércoles 12 y jueves 13 de mayo del corriente año, a fin de realizar las siguientes actividades: Retiro de cheque del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnológicas (CONACYT), emitidos a nombre de la Universidad Nacional de Itapúa, correspondientes a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719, Depósitos de los cheques retirados del CONACYT en el BNF, Realizar actividades en el Departamento de Contabilidad dependiente del Ministerio de Hacienda, Retiro de recibo de dinero de PETROPAR , Retiro de recibo de dinero de ESSAP, Realizar gestiones en el Departamento de Cuentas Oficiales y MT de la ANDE, referente a pagos realizados por facturas emitidas a nombre de la UNI. Otras gestiones Institucionales.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a los funcionarios ***Sr. Dionisio Cardozo, Chofer*** y al ***Lic. Cristian Maciel, Girador Interino,*** en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días miércoles 12 y jueves 13 de mayo del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I Nº	Monto Asignado Gs.
1	Cristian David Maciel Meza	5.232.106	420.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	350.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación - Paraguay

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

ENCARNACION 13 DE MAYO DE 2021

AUTORIZO SUFICIENTEMENTE AL LIC. CRISTIAN DAVID MACIEL MEZA, CON C.I. N° 5.232.106 A RETIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, CUYO MONTO Y DESCRIPCION SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CODIGO	BENEFICIARIO	IMPORTE	EMISION	CHEQUE N°
PINV18-523	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	178.200.000	07/05/2021	7038513
PINV18-1719	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	14.880.000	07/05/2021	7038514

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · UNI · RECTOR · Encarnación - Paraguay

.....

DRA. NELLY MONGES DE INSFRAN
VICERRECTORA
C.I.N°. 1.625.704
REPRESENTANTE LEGAL

Recibido 13/05/2021

DIEGO ARENAS
Dpto. de Finanzas
CONACYT

BNF

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
000009280967	F 07038513	₲ 178.200.000

CHEQUE VISTA

BNFA 00000 01PYG

FECHA DE EMISIÓN 07 - 05 - 20 21
DD MM AAAA

Casa Matriz
Ind. Nacional y 25 de Mayo

Páguese a la orden de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

La suma de Guaraníes CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL

zamphiropolos

CONSEJO NAC.DE CIENC.Y TECNOL - CONACYT
Dr J. Prieto N223 e/ Teof. Del Pu
RUC:80019300-8

Firmas

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈0200⑆000009280967⑆07038513⑆6⑈

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Creada por Ley 1009/96
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Calle Saturio Prieto - Tel.: 0742 20 151
San Pedro del Paraná - Paraguay

RUC: 80015897-0
COMPROBANTE DE INGRESO
Serie "FACAF - SPP"
N° 006011

San Pedro del Parana, 13 de Mayo de 2021

RUC o CI: 80019300-8
Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Ciencias y tec. Dirección:

Imputación contable

Cant.	Codificación: Cuenta Mayor	Codificación: Rubro	Codificación: Sub-Rubro	Concepto	Guaraníes: P. Unitario	Guaraníes: TOTAL
01	189	15510	009	PIUV18-523 "Sistema de Innovación sostenible para pequeñas Fincas productivas de mujeres rurales" Segunda Transferencia	178.200.000	178.200.000

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
13 MAY 2021
PAGADO

SUB-TOTAL		178.200.000-
TOTAL GENERAL		

SON GUARANÍES Ciento setenta y ocho millones doscientos mil.—

EL PAGO DE ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO SÓLO CON EL SELLO Y FIRMA DEL BANCO O DE PERCEPTORIA DE LA FACULTAD
VÁLIDO 48 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

ORIGINAL(Blanco): Cliente — DUPLICADO(Celeste): Giraduría — TRIPLICADO(Rosa): Secretaría o Banco — CUADRUPLICADO(Amarillo): Contabilidad

M. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC: 80013965-8 - C.H.T.N° 1.043 - 2.000 Fc x 4 (5.00117.0000) Setiembre 2011

BNF

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
000009280967	F 07038514	₲ 14.880.000

CHEQUE VISTA

BNFA 00000 01PYG

FECHA DE EMISIÓN 07 - 05 - 20 21
DD MM AAAA

Casa Matriz
Ind. Nacional y 25 de Mayo

Páguese a la orden de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

La suma de Guaraníes CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL

zamphiropolos

CONSEJO NAC.DE CIENC.Y TECNOL - CONACYT
Dr J. Prieto N223 e/ Teof. Del Pu
RUC:80019300-8

Firmas

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈0200⑆000009280967⑆07038514⑆30⑈

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Creada por Ley 1009/96
FACULTAD DE INGENIERÍA
Abog. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Campus Universitario
Tel.: (071) 207-666 - (071) 207-079
Encarnación - Paraguay

RUC: 80015897-0
COMPROBANTE DE INGRESO
Serie "FAING"
Nº 0056430

Encarnación, 13 de mayo de 20 21

RUC o CI: 80019300-8
Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Dirección:

Imputación contable

Cant.	Codificación: Cuenta Mayor	Codificación: Rubro	Codificación: Sub-Rubro	Concepto	Guaraníes: P. Unitario	Guaraníes: TOTAL
	1	155	10	001 Proyecto de Investigación PINV18-1719 OMA Optimización Multi-Objetivo Dinámica	14.880.000	14.880.000 *
SUB-TOTAL						14.880.000 *
TOTAL GENERAL						14.880.000 *

SON GUARANÍES Catorce millones ochocientos ochenta mil –

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
13 MAY 2021
PAGADO

EL PAGO DE ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO SÓLO CON EL SELLO Y FIRMA DEL BANCO O DE PERCEPTORIA DE LA FACULTAD
VÁLIDO 48 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

ORIGINAL (Blanco): Cliente DUPLICADO (Celeste): Giraduría TRIPLICADO (Rosa): Secretaría o Banco CUADRUPLICADO (Amarillo): Contabilidad

INDUSTRIA ... S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9006 esq. San Leopoldo de Mandic - RUC 80024380-1 - Cédula de Hab. Nº 1.050 - 10.000 FF.CC. Int. del 43 871 al 59 870 - 07/2014

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

BNF

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha: DÍA 13 MES 05 AÑO 21 — Nº 2369911

Número de Cuenta: 0010001398 29

Nombre de la Cuenta: Universidad Nacional de Itapúa

CUENTA CORRIENTE: X — CAJA DE AHORRO: ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1		7038514	14.880.000
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar	14.880.000

RESUMEN	
Efectivo	
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	14.880.000

Son Guaraníes: Catorce millones ochocientos ochenta mil

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Cristian Maciel — C.I.Nº 5237106

Dirección: Enc — Ocupación: Adm.

Ciudad: Enc — Nacionalidad: Paraguay — Teléfono: 678361

13 MAY 2021

Firma del Depositante — Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092 - 3.000.000 J.x 2 (0000001/3.000.000) Enero 2020

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

BNF

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha: DÍA 13 MES 05 AÑO 21 — Nº 2369907

Número de Cuenta:

Nombre de la Cuenta: Universidad Nacional de Itapúa

CUENTA CORRIENTE: X — CAJA DE AHORRO: ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1		07038513	178.200.000
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar	178.200.000

RESUMEN	
Efectivo	
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	178.200.000

Son Guaraníes: Ciento setenta y ocho millones doscientos mil

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Cristian Maciel — C.I.Nº 5237106

Dirección: Enc — Ocupación: Adm.

Ciudad: Enc — Nacionalidad: Paraguay — Teléfono: 678361

13 MAY 2021

Firma del Depositante — Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092 - 3.000.000 J.x 2 (0000001/3.000.000) Enero 2020

PETROLEOS PARAGUAYOS

Casa Central: Chile 753, Piso 12 Telef.: 021-451256/8
RUC: 80002675-6

RECIBO DE DINERO

Nro.: 0010045653

La cancelación de la cuenta se halla sujeta a la confirmación del depósito por la institución bancaria dentro de las 24hs, pasada la cual empezara a computarse un recargo financiero equivalente a (24%) veinticuatro por ciento anual del monto adeudado, sin perjuicio de los demás intereses y recargo que eventualmente pudieren corresponder aplicar.

info@petropar.gov.py - http://www.petropar.gov.py - Asunción - Paraguay

TOTAL: Gs. 6.624.249

DETALLE FACTURA

Tipo	Doc.Nro.	Monto
DB	0010020005632	24.450-
DB	0010020005633	50.400-
DB	0010020005634	34.350-
DB	0010020005635	40.770-
DB	0010020005636	41.406-
DB	0010020005637	7.351-
I1	0010020021091	245.049
I1	0010020021092	1.380.200
I1	0010020021093	1.359.000
I1	0010020021094	1.145.000
I1	0010020021095	1.660.000
I1	0010020021096	815.000
	Saldo	0

Recibí de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RUC: 80015897-0 Código de Cliente: 1000520

La cantidad de GUARANIES SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE .

FORMA DE PAGO

Efectivo	Cheque / Boleta Nro.	Fecha Vto. / Fecha Boleta	Banco	Importe	Nro.Retención	Monto Retención
	28828860	10.05.2021	CONTINENTAL 0100069446 CTA COB	6.425.522	001-002-0005632	24.450
					001-002-0005633	50.400
					001-002-0005634	34.350
					001-002-0005635	40.770
					001-002-0005636	41.406
					001-002-0005637	7.351
				6.425.522		198.727

TC: GS:6.624.249

TOTAL: Gs. 6.624.249

Observaciones:

Para validez de este recibo es necesario que el mismo cuente con sello y firma del responsable. En caso de pagos con cheque/s, el presente recibo tendrá validez legal y fuerza cancelatoria, una vez que el/los cheque/s tenga/n disponibilidad liquida.

Asunción, 11/05/2021
Lugar y Fecha

Firma

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

IRENE MARGARITA PAVON AYALA

Documento SAP: 1400794863

ORIGINAL

N° 009

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _**Universidad Nacional de Itapúa**_____

1	Beneficiario: **Cristian David Maciel Meza**		C.I.N°: **5.232.106**	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado	Sí: X	No	
	Particular	Sí	No	
3	Cargo o función que desempeña: **Girador Interino**			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: **REC/VM/ Nº 14/2021**		Fecha: **12/05/2021**	
5	Viático asignado: a) ₲: **420.000**	b) 80 % (₲) **336.000**	b) 20% viatico ₲: **84.000**	
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: **Asunción**			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV12-523 y PINV18-1719, actividades en la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda y retiro de documentos de PETROPAR, ANDE y ESSAP		
8	Período de la comisión :	Desde: **12 / 05 /21**	Hasta: **13 /05 / 21**	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
	001-001-0082291	Factura	50.000		50.000	
	001-001-0000481	Factura	100.000		100.000	
	001-004-0110348	Factura	30.500		30.500	
	010-014-0022775	Factura	81.000		81.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	001-001-0024814	Factura	75.500		75.500	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	337.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta de Depósito y nombre de la cuenta			₲	0	
14	Monto sin rendición **(5ª-12-13)**			₲	83.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes."*

Firma del Beneficiario

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 111 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 14640165
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 08/02/2021
Válido hasta 28/02/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0082291

Fecha de Emisión:	13/05/2021	Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐	
RUC o C.I. Nº:	5.232.106-1		
Nombre o Razón Social:	Cristian Maciel.	Teléfono:	
Dirección:		Nota de Remisión N°:	

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 92				
	Nafta Super 96				
	Nafta Eco 85				
	Diesel Next 50				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	Consumición.	50.000			50.000
Valor Parcial:					50.000
Total a Pagar (en letras) Gs.:	cincuenta mil guaraníes —				50.000

Liquidación del IVA: 5% 10% 4545. Total IVA: 4545.

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0073.001 al 0083.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

LAS PALMERAS

de: Melgarejo de Soley Petronila Ninfa

Hotel - Hospedaje - Alquileres

Tel:(0741) 252 268

Ruta Nº 1 c/ Avda José Félix Bogado - Coronel Bogado - Itapúa - Paraguay Correo Electrónico: ocampocontable@gmail.com

TIMBRADO Nº 14524621
Fecha Inicio Vigencia: 12/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 702742 - 7

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0000481

Fecha de Emisión: 13 MAYO 2021 *Condición de Venta:* CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: CRISTIAN MACIEL

RUC/Cédula de Identidad: *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición				
					100000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Cien mil - 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9091 - TOTAL IVA: 9091 +

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 50 h. - 12/12/2020
001-001-0000476 al 001-001-0000525

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo.
Triplicado: Contabilidad.

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO:0531432406
TIMBRADO No.: 14037858
VALIDO DESDE : 01/05/2020
VALIDO HASTA : 31/05/2021
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0110348
IVA Incluido

FECHA : 13/05/2021 HORA : 14:17:49
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : JOSE VELAZQUEZ

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
ALFAJORNUE		ALFAJOR DE NUEZ 10.00G		
	1,000		10.000	10.000
ARROZLECHE		ARROZ CON LECHE 8.000G		
	1,000		8.000	8.000
ROMBONCROC		Palito Crock Amer 12.		
	1,000		12.500	12.500

TOTAL GS : 30.500
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 30.500
ITEMS: 3 EFECTIVO GS : 100.000
VUELTO : 69.500

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 30.500
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 2.773
TOTAL I.V.A. : 2.773

RAZON SOCIAL : CRISTIAN MACIEL
R.U.C. : 5232106-1

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

Uni Paraguay S.A.
Comercio al por menor de combustible par
a vehiculos automotores en comercios esp
ecializados

Comercio al por menor en minimercados y
despensas

Casa Matriz:
Peru esq. Juan de Zalazar N°675
Sucursal: Avda. Choferes del Chaco y Ch
aco Boreal

Tel: 021-605711
RUC: 80029770-9
Timbrado: 14539327
Valido Desde: 01/01/2021
Hasta: 31/01/2022

Factura Contado
Nro.:010-014-0022775
Fecha:13/05/2021 Hora:11:58:27

RUC:RUC 5232106-1 X
Cliente:MACIEL MEZA, CRISTIAN DAVID

Cant.	Desc.	P.U.	PT.	IVA%
1,00	BROWNIES TIENTO			
		7.500	3.572	0 %
			3.928	10 %
1,00	ALFAJORCITOS TIENTO			
		19.000	9.048	0 %
			9.952	10 %
2,00	MEGA ALFAJOR TATACUA			
		7.000	14.000	10 %
2,00	MEGA ALFAJOR TATACUA			
		7.000	14.000	10 %
1,00	SW ASADITO			
		22.000	22.000	10 %
1,00	DASANI SIN GAS 990CC			
		4.500	4.500	10 %

Total a Pagar:
Gs 81.000

OCHENTA Y UN MIL

Liquidacion del I.V.A.
Sub-Total I.V.A. 10.0%: 6.216
Sub-Total I.V.A. 5.0%: 0
IVA Total: 6.216

Atendio: 1 Cajero Turno Uno Suc:Chaco B
oreal
Turno: [1, 1, 1, 1, 1, 1]

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original : Cliente
Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para
Credito Fiscal)

Servi farma

de: Alvarez Duarte María Fátima
Química Farmacéutica
Reg. Prof. 4056
Telef.: (0741) 252 522 - Cel.: (0981) 259 752
Correo Electrónico:
servifarma2007@hotmail.com

Entrega a Domicilio - Toma de Presión - Nebulización
Aplicación de inyect. - Descuentos Especiales

Ruta Nº 1c/ Padre Mauricio - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14839405
Fecha Inicio Vigencia: 11/05/2021
Fecha fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 2064771 - 9

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0024814

Fecha de Emisión: 13 MAYO 2021 *Condición de Venta:* CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: CRISTIAN MACIEL.

RUC/Cédula de Identidad: *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	TAPA BOCAS N95	12000			12.000
1	VISERA.	26.500			26.500
1	ALCOHOL.	22000			22.000
1	AGUA MINERAL	5000			5000
1	Z mol	10.000		10000	
VALOR PARCIAL				10.000	65.500

TOTAL A PAGAR SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 75.500

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 476 (10%) 5955 **TOTAL IVA:** 6431

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada Pagaré(mos) a Fátima Alvarez, en la ciudad de Coronel Bogado, en su domicilio cito Ruta Nº 1 casi Padre Mauricio por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Encarnación y declararán prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder
- Las devoluciones y reclamos de mercaderías o servicios de esta Factura serán atendida dentro de las 24 hs.

Recibimos conforme todos los productos indicados en esta factura y estamos de acuerdo con los PRECIOS Y VENCIMIENTOS

Firma y Sello del Cliente | Aclaración de Firma | Cédula de Identidad Nº

VENCIMIENTO:.....

Gracias por su preferencia.

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de Jose L. Ferreira D. - R.U.C. 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 1250 h. - 11/05/2021
001 - 001 - 0024751 al 001 - 001 - 0026000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

N° 610

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: **Dionisio Cardozo Gamarra**		C.I.N°: **1.877.589**
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado	Sí: X	No
	Particular	Sí	No
3	Cargo o función que desempeña: **Chofer**		
4	Disposición legal de designación de viático N°: **REC/VM/ N° 14/2021**		Fecha: **12/05/2021**
5	Viático asignado: a) ₲: **350.000**	b) 80 % (₲) **280.000**	b) 20% viatico ₲: **70.000**
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: **Asunción**		
7	Motivo de la comisión de servicio:	Trasladar al funcionario Cristian Maciel Girador interino a realizar las siguientes gestiones, retiro de cheques del CONACYT correspondiente a los proyectos PINV18-523 y PINV18-1719, actividades en la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Hacienda y retiro de documentos de PETROPAR, ANDE y ESSAP	
8	Período de la comisión :	Desde: **12 / 05 /21**	Hasta: **13 /05 / 21**
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí: / No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio		

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
	099-002-0023189	Factura	10.000		10.000	
	001-004-0110350	Factura	46.500		46.500	
	001-001-0001369	Factura	130.000		130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
	3330742	Ticket	5.000		5.000	
	2343073	Ticket	5.000		5.000	
	2476224	Ticket	5.000		5.000	
e)	Otros Justificados					
	001-001-0024771	Factura	109.000		109.000	

12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	310.500
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito y nombre de la cuenta	₲	0
14	Monto sin rendición **(5ª-12-13)**	₲	39.500
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Gestion de Servicios S.A.
R.U.C.: 80040939-6
C.MATRIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.
Bartolome de las Casas
Estaciones de Servicios y Autoservicios
Telefono: (021) 557-440
Sucursal: Las Mercedes
Espana esq. Washington
TIMBRADO: 14539467
Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 099-002-0023189
Fecha: 13/05/2021 Hora: 10:43

CI / RUC : 1877589
Cliente : DIONICIO CARDOZO

Cant Descripcion
P.U. P.T. Tasa%

Cant Descripcion

1.0 AX COMP SUPER PANCHO
10.000 10.000 10

Total a pagar en GS: 10.000,00
DIEZ MIL

Total Grav. 10% : 10.000,00
Total Grav. 5% : 0,00
Total Exenta : 0,00

Liquidacion del I.V.A.
10% : 909,00
5% : 0,00
Total I.V.A. : 909,00
Forma de Pago:
Efectivo GS: 10.000,00

GUARANIES
Total:
10.000,00
Pagado:
10.000,00
Vuelto:
0,00

Atendio: LAURA ISABEL ARAUJO CACERES
Sucursal: 99 LAS MERCEDES
Turno: 994

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO:0531432406
TIMBRADO No.: 14037858
VALIDO DESDE : 01/05/2020
VALIDO HASTA : 31/05/2021
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0110350
IVA Incluido

FECHA : 13/05/2021 HORA : 14:20:43
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : JOSE VELAZQUEZ

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
COCA1LRET	1,000	COCA COLA 1L RETORNABL	5.500	5.500
10002016	1,000	MIEL DE CAÑA DULCE 1L	15.000	15.000
CHIPAGRAND	1,000	Chipa Almidón Grande 1	15.000	15.000
EMP1	2,000	Empanada de Carne frit	5.000	10.000
MANDIOCAPO	0,125	Mandioca 8.000gs	8.000	1.000

TOTAL GS : 46.500
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 46.500
ITEMS: 5 EFECTIVO GS : 100.000
VUELTO : 53.500

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 46.500
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 4.227
TOTAL I.V.A. : 4.227

RAZON SOCIAL : DIONICIO CARDOZO
R.U.C. : 1877589

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia

Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 14355141
Fecha Inicio Vigencia 25/09/2020
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2021
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
N° 001 - 001 - 0001369

Fecha, 13 de MAYO de 2021 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): DIONISIO CARDOZO C.I. o RUC: 1877589
Dirección: s: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	consumisión				130.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR ciento treinta mil — Gs. 130.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): **(10%):** 11818 **TOTAL IVA:** 11818

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.
Cantidad impresa 05 tal. del 1.301 al 1.550
ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 13/05/2021 00:51:43

N° Transacción: 3330742
Carril:
Categ.:
Método de Pago: Efec

Total Pagado: 5.00

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 13/05/2021 18:47:36

N° Transacción: 2476224
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: malonso
Fecha: 13/05/2021 13:51:52

N° Transacción: 2343073
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Servi farma

de: Alvarez Duarte María Fátima
Química Farmacéutica
Reg. Prof. 4056
Telef.: (0741) 252 522 - Cel.: (0981) 259 752
Correo Electrónico:
servifarma2007@hotmail.com

Entrega a Domicilio - Toma de Presión - Nebulización
Aplicación de inyect. - Descuentos Especiales

Ruta Nº 1c/ Padre Mauricio - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14839405
Fecha Inicio Vigencia: 11/05/2021
Fecha fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 2064771 - 9

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0024771

Fecha de Emisión: 13 MAYO /2021. *Condición de Venta:* CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: DIONICIO CARDOZO

RUC/Cédula de Identidad: *Nota de Remisión Nº*

Dirección: ENCARNACIÓN *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
2	VERTIGOL	10.000		20.000	
1	TAPABOCAS.	13000			13.000
1	ALCOHOL SANILAS.	30.000			30.000
2	AGUA	5.000			10.000
2	POWER	9000			18000
2	CRIOLLITAS.	4000			8000
1	2 mol	10000			10000
VALOR PARCIAL				20.000	89.000

TOTAL A PAGAR ..... Ciento nueve mil 109.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 952 (10%) 8091 TOTAL IVA: 9043.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada Pagaré(mos) a Fátima Alvarez, en la ciudad de Coronel Bogado, en su domicilio cito Ruta Nº 1 casi Padre Mauricio por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la via ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Encarnación y declararán prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder
- Las devoluciones y reclamos de mercaderías o servicios de esta Factura serán atendida dentro de las 24 hs.

Recibimos conforme todos los productos indicados en esta factura y estamos de acuerdo con los PRECIOS Y VENCIMIENTOS

Firma y Sello del Cliente | Aclaración de Firma | Cédula de Identidad Nº

VENCIMIENTO:.....

Gracias por su preferencia.

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de. José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 1250 h. - 11/05/2021
001 - 001 - 0024751 al 001 - 001 - 0026000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo Tribut.

ANEXO 1 **Versión 2**

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1041	01/06/21		09/06/21	
Número de Hojas:	27	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

MEMO GIRADURÍA Nº 316/2021

MEMORANDO

A : *Ing. Hildegardo González Irala, Rector.*
Universidad Nacional de Itapúa

De : *Lic. Cristian Maciel, Girador Interino - Rectorado.*
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha : *31/05/2021*

Objeto : *Presentación de informe final de misión y Rendición de cuenta de Viatico*

Por este medio presentamos el informe final de misión y rendición de cuentas de viatico de los funcionarios, Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer, quien estaría trasladando al Lic. Luis Ibarra, Técnico del Departamento de Tesorería, a la filial Coronel Bogado, General Artigas y San Pedro del Paraná, el día martes 25 de mayo del 2021, a fin de realizar los pago de becas a estudiantes de las distintas unidades académicas que componen las filiales mencionadas.

Atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1041
Fecha: 01/06/2021 Hora: 10:18
Firma:
Aclar. de Firma:

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · DIRECCIÓN DE FINANZAS · Encarnación · Paraguay · V°B°

Mg. María Ocampo
Dir. Financiera

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	Luis Javier Ibarra Cantero	Técnico	4.113.211	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	

5.	Resolución de Viático N°: 016	6. Fecha de la Resolución: 26/05/2021	
7.	Expediente de Viático N°: 975		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Bogado, General Artigas y San Pedro del Paraná	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Pagos de Becas a Alumnos de la Filial	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 25/05/21	Hasta: 25/05/21
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Pagos de Becas a los alumnos de Coronel Bogado, General Artigas y San Pedro del Paraná	

13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**
	Alumnos Becados de Coronel Bogado, General Artigas y San Pedro del Paraná

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°:	1041/2021
Fecha:	01/06/21
Hora:	10:18
Firma:	
Aclaración de Firma:	Marion Ibarra

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 016/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 975/2021, correspondiente al memorando presentado por el *Lic. Cristian Maciel, Girador Interino,* por el cual solicita la provisión de viático para los siguientes funcionarios: *Lic. Luis Ibarra, Técnico del Departamento de Tesorería* y al *Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,* en virtud a la necesidad de trasladarse a las ciudades de Coronel Bogado, General Artigas y San Pedro del Paraná, el día martes 25 de mayo del corriente año, a fin de realizar los pagos de becas a estudiantes de las distintas unidades académicas que componen la filiales mencionadas.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios *Lic. Luis Ibarra, Técnico del Departamento de Tesorería,* y al *Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,* en virtud a la necesidad de trasladarse a las ciudades de Coronel Bogado, General Artigas y San Pedro del Paraná el día martes 25 de mayo del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Luis Javier Ibarra Cantero	4.113.211	70.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	70.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Borges de Insfrán
Vicerrectora

Escaneado con CamScanner

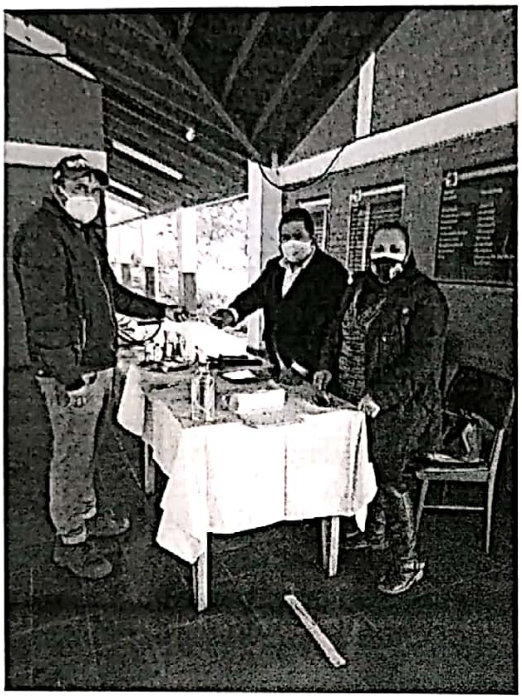

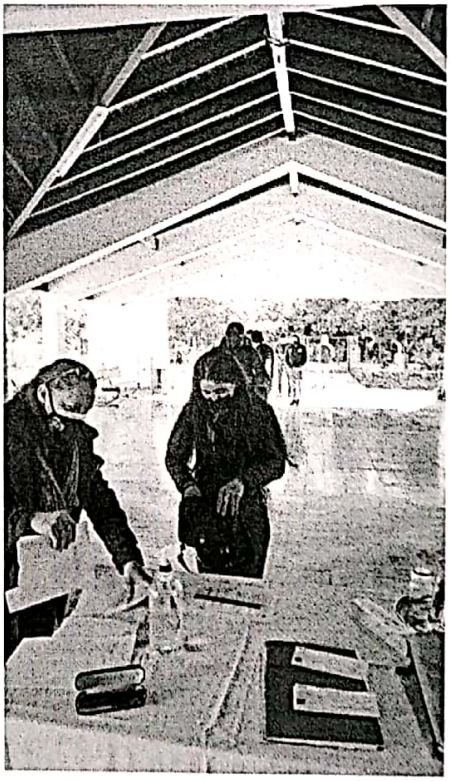

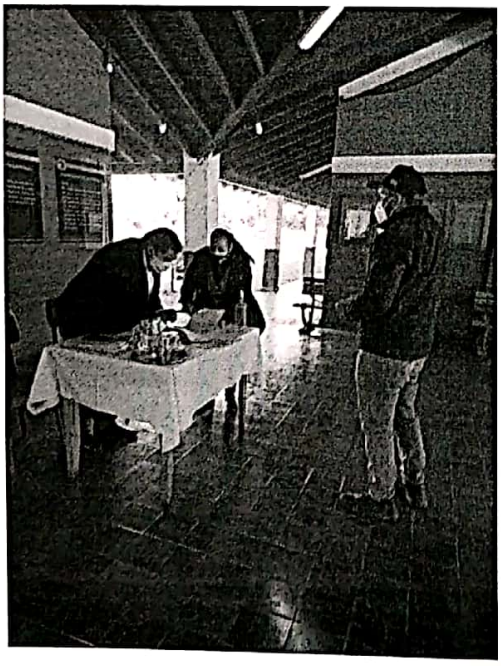

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 11

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Luis Javier Ibarra Cantero		C.I.Nº: 4.113.211	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: Tecnico de Giraduria			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 016/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 70.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: : Coronel Bogado, Gral Artigas y San Pedro de Paraná			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Pago de becas alumnos de la filiales		
8	Período de la comisión :	Desde: 25/05/2021	Hasta: 25/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Chipas Oli	55.000	0		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJE TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	60.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Luis IBARRA 4.113.211

Escaneado con CamScanner

Chipas Oli

de Odilio Ojeda Casco

VENTA DE COMIDA - MINUTAS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS
Barrio Nº 2 9.001 Gral. Artigas - Itapúa - Paraguay



Cel. 0984 426 418 - 0983 744 420

TIMBRADO N° 14802963
Fecha Inicio Vigencia 22/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
RUC: 5.692.257 - 4
FACTURA
N° 001 - 001 - 0000117

Fecha, 25 de Mayo de 2021 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): Luis Ibarra C.I. o RUC: 4113211
Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	consumición				55.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR cincuenta y cinco mil guaraníes Gs. 55000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 5000 TOTAL IVA: 5000

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 101 al 350

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no valido para credito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
==========
Cajero: tpatiño
Fecha: 25/05/2021 08:20:15

N° Transacción: 3349001
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
==========
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 11

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Luis Javier Ibarra Cantero		C.I.N°: 4.113.211	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: Tecnico de Giraduria			
4	Disposición legal de designación de viático N°: 016/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 70.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: : Coronel Bogado, Gral Artigas y San Pedro de Paraná			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Pago de becas alumnos de la filiales		
8	Período de la comisión :	Desde: 25/05/2021	Hasta: 25/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Chipas Oli	55.000	0		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJE TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	60.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: LUIS IBARRA 4.113.211

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero:	tpatiño
Fecha:	25/05/2021 08:20:15
N° Transacción:	3349001
Carril:	1
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

Consta: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

Chipas Oli

de Odilio Ojeda Casco

VENTA DE COMIDA - MINUTAS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

Barrio N° 2 9.001 Gral. Artigas - Itapúa - Paraguay



Cel. 0984 426 418 - 0983 744 420

TIMBRADO N° 14802963
Fecha Inicio Vigencia 22/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
RUC: 5.692.257 - 4
FACTURA
N° 001 - 001 - 0000117

Fecha, 25 de Mayo de 2021 Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ( )

Señor (es): Luis Ibarra C.I. o RUC: 4 113 211

Dirección: Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	consumición				55.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR cincuenta y cinco mil guaraníes Gs. 55000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 5000 TOTAL IVA: 5000

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 101 al 350

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no valido para crédito fiscal)

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 11

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Luis Javier Ibarra Cantero		C.I.Nº: 4.113.211	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: Tecnico de Giraduria			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 016/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 70.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: : Coronel Bogado, Gral Artigas y San Pedro de Paraná			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Pago de becas alumnos de la filiales		
8	Período de la comisión :	Desde: 25/05/2021	Hasta: 25/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Chipas Oli	55.000	0		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJE TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	60.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Luis Ibarra 4.113.211

Escaneado con CamScanner

Chipas Oli

de Odilio Ojeda Casco

VENTA DE COMIDA - MINUTAS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

Barrio Nº 2 9.001 Gral. Artigas - Itapúa - Paraguay

Cel. 0984 426 418 - 0983 744 420

TIMBRADO Nº 14802963
Fecha Inicio Vigencia 22/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
RUC: 5.692.257 - 4
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0000117

Fecha, 25 de Mayo de 2021 Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ( )
Señor (es): Luis Ibarra C.I. o RUC: 4113211
Dirección: Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	consumición				55.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR cincuenta y cinco mil guaraníes Gs. 55000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 5000 TOTAL IVA: 5000

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 101 al 350

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no valido para credito fiscal)

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 25/05/2021 08:20:15

N° Transacción: 3349001
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 12

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: DIONISIO CARDOZO GAMARRA		C.I.Nº: 1.877.589	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: CHOFER			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 016/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 70.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Coronel Bogado, Gral Artigas y San Pedro de Paraná			
7	otivo de la comisión de servicio:	Trasladar a funcionario para pago de becas		
8	Período de la comisión :	Desde: 25/05/2021	Hasta: 25/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Alimentos Don PIPO	30.000			
		Chipas OLI	29.000			
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲				59.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona qu proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposicione penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo Gamarra 1877589

Escaneado con CamScanner

Chipas Oli

de Odilio Ojeda Casco

VENTA DE COMIDA - MINUTAS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

Barrio Nº 2 9.001 Gral. Artigas - Itapúa - Paraguay

Cel. 0984 426 418 - 0983 744 420

TIMBRADO Nº 14802963
Fecha Inicio Vigencia 22/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
RUC: 5.092.257 - 4
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0000118

Fecha, 25 de Mayo de 2021 Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ( )
Señor (es): Dionicio Cardozo C.I. o RUC: 1877589
Dirección: Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	almuerzo				29000
	VALOR PARCIAL				

TOTAL A PAGAR veinti nueve mil guaraníes Gs. 29000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 2636 TOTAL IVA: 2636

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285 Cantidad impresa 05 tal. del 101 al 350

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no valido para credito fiscal)

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14748264
Fecha Inicio Vigencia: 25/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80022985 - 1
FACTURA
Nº. 001 - 001 - 0016233

Fecha de Emisión: 25/05/2021 *Condición de Venta:* CONTADO (✓) CRÉDITO ( )
Nombre o Razón Social: Dionicio Cardozo.
RUC/Cédula de Identidad: 1877589 *Nota de Remisión Nº*
Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición	30000			30000
	VALOR PARCIAL				30000

TOTAL A PAGAR Treinta Mil 30000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2727 TOTAL IVA: 2727

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad impresa: 1000 h. - 25/03/2021
001 - 001 - 0016001 al 001 - 001 - 0017000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo.

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 121

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: DIONISIO CARDOZO GAMARRA		C.I.Nº: 1.877.589	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: CHOFER			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 016/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 70.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Coronel Bogado, Gral Artigas y San Pedro de Paraná			
7	otivo de la comisión de servicio:	Trasladar a funcionario para pago de becas		
8	Período de la comisión :	Desde: 25/05/2021	Hasta: 25/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Alimentos Don PIPO	30.000			
		Chipas OLI	29.000			
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	59.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona qu proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposicione penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo Gamarra
1877579

Escaneado con CamScanner

Chipas Oli

de Odilio Ojeda Casco

VENTA DE COMIDA - MINUTAS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

Barrio Nº 2 9.001 Gral. Artigas - Itapúa - Paraguay



Cel. 0984 426 418 - 0983 744 420

TIMBRADO Nº 14802963
Fecha Inicio Vigencia 22/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
RUC: 5.692.257 - 4
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0000118

Fecha, 25 de Mayo de 2021 Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ( )
Señor (es): Donicio Cardozo C.I. o RUC: 1877589
Dirección: ☎: Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	almuerzo				29000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR veinti nueve mil guaraníes Gs. 29000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 2636 TOTAL IVA: 2636

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 c/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 101 al 350

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no valido para crédito fiscal)

Consta: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14748264
Fecha Inicio Vigencia: 25/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0016233

Fecha de Emisión: 25/05/2021 *Condición de Venta:* CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Dionicio Cardozo.

RUC/Cédula de Identidad: 1877589 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición	30000			30000
VALOR PARCIAL					30000
TOTAL A PAGAR	Gracias por su visita				30000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2727 TOTAL IVA: 2727

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel/fax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 1000 h. - 25/03/2021
001 - 001 - 0016001 al 001 - 001 - 0017000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo.

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 12

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: DIONISIO CARDOZO GAMARRA		C.I.Nº: 1.877.589	
2	Funcionario	SI x	No	
3	Cargo o función que desempeña: CHOFER			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 016/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 70.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Coronel Bogado, Gral Artigas y San Pedro de Paraná			
7	otivo de la comisión de servicio:	Trasladar a funcionario para pago de becas		
8	Período de la comisión :	Desde: 25/05/2021	Hasta: 25/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Alimentos Don PIPO	30.000			
		Chipas OLI	29.000			
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos Incurridos (a+b+c+d+e)			₲	59.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dionisio Cardozo Gamarra
1877589

Escaneado con CamScanner

Chipas Oli

de Odilio Ojeda Casco

VENTA DE COMIDA - MINUTAS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

Barrio Nº 2 9.001 Gral. Artígas - Itapúa - Paraguay



Cel. 0984 426 418 - 0983 744 420

TIMBRADO Nº 14802963
Fecha Inicio Vigencia 22/04/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2022
RUC: 5.692.257 - 4
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0000118

Fecha, 25 de Mayo de 2021 Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ( )

Señor (es): Donico Cardozo C.I. o RUC: 1811589

Dirección: Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	almuerzo				24000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR veinti nueve mil guaraníes Gs. 24000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 2436 TOTAL IVA: 2436

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 05 tal. del 101 al 350

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
(no valido para credito fiscal)

Escaneado con CamScanner

ALIMENTOS DON PIPO C.I.S.R.L.

CAPITAL: 55.000.000 Gs.

E - mail: donpipo@itacom.com.py - nely8270@hotmail.com

Tel/Fax: 0741 - 252 311

Ruta Nº 1 e/ Julia Cueto de Estigarribia - Cnel. Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 14748264
Fecha Inicio Vigencia: 25/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80022985 - 1

FACTURA

Nº. 001 - 001 - 0016232

Fecha de Emisión: 25/05/2021 *Condición de Venta:* CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Dionicio Cardozo.

RUC/Cédula de Identidad: 1877589 *Nota de Remisión Nº*

Dirección: *Teléfono:*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición	30000			30000
VALOR PARCIAL					30000
TOTAL A PAGAR	Treinta Mil				30000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2727 TOTAL IVA: 2727

HABILITACIÓN Nº 1406
IMPRENTA KIKE de: José L. Ferreira D. - R.U.C: 1158414 - 9
Mcal. Estigarribia 836 e/ 22 de Setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Telfax.: 0741 - 252661 - E-mail: graficakike10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 1000 h. - 25/03/2021
001 - 001 - 0016001 al 001 - 001 - 0017000

Original: Cliente.
Duplicado: Archivo.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 1 Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. Nº: 1042	Hecho por: 01/06/21	Verificado por:	Fecha: 09/06/21	Devuelto por: -
Número de Hojas: 29		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

MEMO GIRADURÍA Nº 315/2021

MEMORANDO

A : *Ing. Hildegardo González Irala Rector.*
Universidad Nacional de Itapúa

De : *Lic. Cristian Maciel, Girador Interino - Rectorado*
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha : *31/05/201*

Objeto : *Presentación de Informe final de misión y Rendición de cuenta de Viatico*

Por este medio presento el informe final de misión y rendición de cuenta de viáticos de los funcionarios Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer, quien estaria traslado a Carlos Daniel González Leiva, Auxiliar del Departamento de Tesorería, a la filiales de Natalio y María Auxiliadora el día jueves 27 de mayo del 2021, a fin de realizar los pagos de becas a estudiantes de las distintas unidades académicas que componen las filiales mencionadas.

Atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1042/2021
Fecha: 01/06/21 Hora: 10:17
Firma:
Aclar. de Firma:

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

Vto. Bo.

Mg. María Ocampo
Dir. Financiera

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Carlos Daniel González Leiva	Auxiliar de Giraduria	4.835.806	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 015	6. Fecha de la Resolución: 26/05/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 974			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio y María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Pagos de Becas a Alumnos de la Filial		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 27/05/21	Hasta: 27/05/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Pagos de Becas a los alumnos de las filiales de Natalio y María Auxiliadora			
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Alumnos Becados de las filiales de Natalio y María Auxiliadora			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1042/2021
Fecha: 01/06/21
Hora: 10:17
Firma:
Aclaración de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 015/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 974/2021, correspondiente al memorando presentado por el ***Lic. Cristian Maciel, Girador Interino,*** por el cual solicita la provisión de viático para los siguientes funcionarios: ***Sr. Carlos González, Auxiliar del Departamento de Tesorería*** y al ***Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,*** en virtud a la necesidad de trasladarse a las ciudades de Natalio y María Auxiliadora, el día jueves 27 de mayo del corriente año, a fin de realizar los pagos de becas a estudiantes de las distintas unidades académicas que componen la filiales mencionadas.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 Inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios ***Sr. Carlos González, Auxiliar del Departamento de Tesorería,*** y al ***Sr. Dionisio Cardozo, Chofer,*** en virtud a la necesidad de trasladarse a las ciudades de Natalio y María Auxiliadora, el día jueves 27 de mayo del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Carlos Daniel González Leiva	4.835.806	140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nolly Monges de Insfrán
Vicerrectora

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 13

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Carlos Daniel González Leiva		C.I.N°: 4.835.806	
2	Funcionario	SI x	No	
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Giraduria			
4	Disposición legal de designación de viático N°: 015/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 140.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio y María Auxiliadora			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Pago de becas alumnos de la filiales		
8	Período de la comisión :	Desde: 27/05/2021	Hasta: 27/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Servis la Yuteña	120.000	0		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJE TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲				125.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Carlos Gonzalez - 4835806

Escaneado con CamScanner

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Cel. (0976) 809 376

Nº DE TIMBRADO 14.818.091
FECHA INICIO VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001107

FECHA: 27 DE mayo DE 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carlos Daniel Gonzalez Leiva

NOTA DE REMISIÓN Nº:

R.U.C. 4.835.806-1

TEL.:

DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Consumision				120.000

SUBTOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento veinte mil guaraníes — GS. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1051 AL 1150

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: fmiranda
Fecha: 27/05/2021 21:05:35

Nº Transacción: 2598294
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efe...

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 13

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Carlos Daniel González Leiva		C.I.N°: 4.835.806	
2	Funcionario	SI x	No	
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Giraduria			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 015/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 140.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio y María Auxiliadora			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Pago de becas alumnos de la filiales		
8	Período de la comisión :	Desde: 27/05/2021	Hasta: 27/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Servis la Yuteña	120.000	0		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJE TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲				125.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Carlos Gonzalez - 4.835.806

Escaneado con CamScanner

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.818.091
FECHA INICIO VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001107

FECHA: 27 DE mayo DE 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carlos Daniel Gonzalez Leiva

R.U.C. 4.835806-1 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Consumision				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento veinte mil guaraníes — GS. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

Imprenta Gráfica — Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1051 AL 1150

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Crisfaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: fmiranda
Fecha: 27/05/2021 21:05:35

N° Transacción: 2598294
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 13

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Carlos Daniel González Leiva		C.I.Nº: 4.835.806	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Giraduria			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 015/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 140.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio y María Auxiliadora			
7	Motivo de la comisión de servicio:	Pago de becas alumnos de la filiales		
8	Período de la comisión :	Desde: 27/05/2021	Hasta: 27/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Servis la Yuteña	120.000	0		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJE TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	125.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Carlos Gonzalez - 4.835.806

Escaneado con CamScanner

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Cel. (0976) 609 376

Nº DE TIMBRADO 14.818.091
FECHA INICIO VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001107

FECHA: 27 DE mayo DE 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carlos Daniel Gonzalez Leiva

NOTA DE REMISIÓN Nº:

R.U.C. 4.835806-1

TEL.:

DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Comisión				120.000

SUBTOTAL:

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil guaraníes — GS. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1051 AL 1150

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

==========

Cajero: fmiranda
Fecha: 27/05/2021 21:05:35

N° Transacción: 2598294
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

==========

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

Nº 14

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: DIONISIO CARDOZO GAMARRA		C.I.Nº: 1.877.589	
2	Funcionario	SI x	No	
3	Cargo o función que desempeña: CHOFER			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 015/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 140.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio y María Auxiliadora			
7	otivo de la comisión de servicio:	Trasladar a funcionario para pago de becas		
8	Período de la comisión :	Desde: 27/05/2021	Hasta: 27/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Servis la Yuteña	120.000			
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJA TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	125.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona qu proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposicione penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº Dionisio Cardozo Gamarra
1877589

Escaneado con CamScanner

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Barolro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.818.091
FECHA INICIO VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001108

FECHA: 27 DE mayo DE 202 1 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO: ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo Zamarra

R.U.C. 1.877589 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumision				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil guaraníes — GS. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909.

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1051 AL 1150

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: mlbritez
Fecha: 27/05/2021 14:40:18

Nº Transacción: 1558237
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

Nº 14

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: DIONISIO CARDOZO GAMARRA		C.I.Nº: 1.877.589	
2	Funcionario	SI x	No	
3	Cargo o función que desempeña: CHOFER			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 015/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 140.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio y María Auxiliadora			
7	otivo de la comisión de servicio:	Trasladar a funcionario para pago de becas		
8	Período de la comisión :	Desde: 27/05/2021	Hasta: 27/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		SI:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Servis la Yuteña	120.000			
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJA TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	125.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona qu proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposicione penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº Dionisio Cardozo Gamarra

1877589

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: mlbritez
Fecha: 27/05/2021 14:40:18

N° Transacción: 1558237
Carril: 2
Categ.: Cat1
Metodo de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Consta Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Chaparro
Secretaria General Interina
Rectorado - UNA

Escaneado con CamScanner

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.818.091
FECHA INICIO VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001108

FECHA: 27 DE mayo DE 202 1 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo Zamarra

R.U.C. 1.877589 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumision				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil guaraníes — GS. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909.

Imprenta Gráfica
Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1051 AL 1150

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristaldo
Secretaria General Interina
Rectorado - UNI

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 14

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: DIONISIO CARDOZO GAMARRA		C.I.Nº: 1.877.589	
2	Funcionario	Sí x	No	
3	Cargo o función que desempeña: CHOFER			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 015/2021		Fecha: 26/05/2021	
5	Viático asignado: a) ₲: 140.000		b)	20% viatico ₲:
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio y María Auxiliadora			
7	otivo de la comisión de servicio:	Trasladar a funcionario para pago de becas		
8	Período de la comisión :	Desde: 27/05/2021	Hasta: 27/05/2021	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación	Servis la Yuteña	120.000			
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas	PUESTO DE PEAJA TRINIDAD	5.000			
e)	Otros Justificados					
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)			₲	125.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona qu proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposicione penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo Gamarra

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Dionisio Cardozo Gamarra 1877589

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: mlbritez
Fecha: 27/05/2021 14:40:18

N° Transacción: 1558237
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14.818.091
FECHA INICIO VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 30 DE ABRIL DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001108

FECHA: 27 DE mayo DE 2021 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo Zamarra

R.U.C. 1.877589 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumision				120.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: ciento veinte mil guaraníes — GS. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909.

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPUA - PY - CEL. (0985) 706600
Imprenta Gráfica

CANTIDAD IMPRESA:
1051 AL 1150

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

Escaneado con CamScanner